



Sociedad General de Autobuses de Madrid

L. 861

MEMORIA

que el Consejo de Administración

presenta a la

Junta General ordinaria de Accionistas

el día 21 de Julio de 1924.



GRÁFICAS MADRILEÑAS
Encarnación, 4.
MADRID
1924

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66

MADRID

2000015

Sociedad General de Autobuses de Madrid

MEMORIA

que el Consejo de Administración
presenta a la
Junta General ordinaria de Accionistas
el día 21 de Julio de 1924.



GRÁFICAS MADRILEÑAS
Encarnación, 4.
MADRID
1924







MEMORIA





MEMORIA

que el Consejo de Administración

presenta a la

Junta General ordinaria de Accionistas

el día 21 de Julio de 1924.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos por los que se rige nuestra Sociedad, os hemos convocado a Junta General ordinaria de Accionistas, para que en uso de las atribuciones concedidas al a misma en el artículo 17 de los referidos Estatutos, procedáis:

PRIMERO: A examinar y aprobar el balance de la Sociedad, que empezó en 14 de Septiembre de 1922 y terminó en 31 de Diciembre de 1923, e igualmente para aprobar la presente Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad.

SEGUNDO: Para deliberar y resolver sobre las proposiciones presentadas por los Accionistas al Consejo de Administración, y

TERCERO: Para dar cuenta de la renuncia de los Consejeros que luego se expresarán, así como para nombrar los nuevos Consejeros que han de sustituir a aquéllos.

En la Junta General extraordinaria de Accionistas que se celebró el 13 de Diciembre pasado, el Consejo dió cuenta a los Sres. Accionistas en términos amplios, de la situación económica de la Sociedad, así como de aquellas medidas que consideraba indispensables para llegar a una completa reorganización y obtener grandes beneficios.

Entendíamos nosotros, y los peritos designados por el Ayuntamiento fueron de la misma opinión, que el tipo de coche empleado con tanto éxito en Londres y en las principales ciudades de Inglaterra y que en nuestro país había dado excelente resultado en Barcelona, sería perfectamente aplicable en Madrid y prestaría tan buenos servicios como en los demás sitios en que



fué utilizado. Sin embargo, la experiencia, como ya exponíamos en la sesión de 13 de Diciembre, desmintió nuestra presunción. La configuración de nuestra capital, el estado de sus calles y hasta las mismas condiciones del clima hicieron comprender a las autoridades que el modelo de coches elegido, por su tipo mismo y por su excesivo peso, no era adecuado a nuestra capital y que era necesario elegir otro.

Esta es la razón por la cual nos decidimos a pedir la autorización que vosotros, tan amablemente, nos concedísteis, para proceder a la venta del material actual y a la adquisición de uno nuevo, medidas que sólo podían llevarse a cabo mediante un gran sacrificio financiero, representado por una pérdida en la venta de un material ya usado y estropeado por las condiciones del suelo de Madrid.

Este hecho debe ser tomado en consideración para la justa apreciación del balance que estáis examinando y que nosotros os pediremos que aprobéis, como final de un pasado que tenemos la esperanza de reemplazar por un porvenir muy distinto.

En aquella Junta General extraordinaria, por unanimidad se modificó el artículo 1.º de nuestros Estatutos y se facultó al Consejo para la venta de los actuales coches Tilling-Stevens de la Compañía y para la emisión de obligaciones al 6 por 100 por 4.000.000. de pesetas.

Pero antes de entrar en la exposición de proyectos de reorganización, así como en la labor efectuada desde la reunión de la Junta extraordinaria hasta la fecha, es deber del Consejo de Administración dar cuenta detallada de las distintas partidas del inventario-balance que va a ser sometido a vuestra aprobación.

Del primer examen del inventario-balance cerrado en 31 de Diciembre de 1923, resulta que el activo social alcanza la cifra de pesetas 6.414.610,59 contra un pasivo de pesetas 7.778.501,15, lo que representa una pérdida en el ejercicio 14 de Septiembre de 1922 a 31 de Diciembre de 1923, de pesetas 1.363.890,56.

Pérdidas y Ganancias.

A continuación se expone la cuenta de Pérdidas y Ganancias del primer ejercicio, comprendido desde el 14 de Septiembre de 1922 al 31 de Diciembre de 1923.

Cumple al Consejo, en vista de lo anterior, dar una explicación amplia y detallada de esta cuenta, demostrando al mismo tiempo que, poniendo los remedios necesarios que el estudio y la práctica nos han enseñado, podrán disminuir-



se cada una de las partidas de gastos más importantes, y que con los proyectos de reorganización aumentarán considerablemente los ingresos obtenidos.

Se constituyó la Sociedad, como todos los Sres. Accionistas saben, con un capital de 10.000.000 de pesetas, de los cuales se desembolsaron 6.000.000 de pesetas y abierta la suscripción pública por dicha cantidad fué cubierta hasta 4.843.000 pesetas. Empezadas las operaciones sociales, no se pueden detallar uno por uno todos los trabajos realizados por la Sociedad, ni las incidencias acaecidas en la misma, pero el Consejo cree conveniente analizar una por una, como ya hemos dicho anteriormente, las partidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el concepto «Seguros» figura la cantidad de pesetas 163.682,45, este seguro comprendía «Seguro contra Incendios», «Seguro por Accidentes a los Coches» y «Seguro por Accidentes a terceras personas». Del estudio detenido y cuidadoso que el Consejo ha hecho de esta cuestión, ha resuelto suprimir por completo estas partidas y dejarlas reducidas solamente al «Seguro contra Incendios» de los edificios de la Sociedad y de los autobuses de la misma. Mediante una activa diligencia por parte de los Abogados y Procuradores de la Sociedad, se están obteniendo positivos resultados y la cifra antes dicha será rebajada en los ejercicios sucesivos considerablemente. Se hicieron estos seguros teniendo en cuenta la práctica de las Sociedades de Autobuses del extranjero, pero la experiencia ha demostrado es más beneficiosa para la Sociedad la supresión que antes hemos expuesto.

Figuran a continuación las partidas de «Intereses y Descuentos» motivadas como consecuencia del agobio financiero de la Sociedad, el canon al Ayuntamiento del 3 por 100 de la recaudación, según lo establecido en la concesión y otros gastos pequeños que no ha lugar a explicar.

Los gastos de Administración y generales alcanzan la cifra de 229.119,43 pesetas. En relación con esta cifra está la partida llamada «Gastos Fijos», de los cuales la mayor parte son debidos a gastos de administración extraordinarios producidos por las variaciones de Dirección de la Sociedad, gastos de transportes de empleados extranjeros que hubo en la misma, gastos de enseñanza del personal, y, en general, aquellos indispensables para el comienzo de un negocio completamente nuevo en nuestra Capital.

El entretenimiento de material móvil figura con una partida de 393.843,52 pesetas, a la cual habrá que añadir la siguiente de limpieza y engrase: pesetas 94.462,76.

Como estas partidas son la causa mayor que obliga al cambio de coche y reorganización de la Sociedad, que el Consejo actual está llevando a cabo, creemos innecesario hacer más aclaración sobre las mismas.

Lo mismo podríamos decir de la cantidad de gasolina gastada, que impor-

ta pesetas 936.263,33. El Consejo, aun estando seguro de que con los nuevos coches el consumo de este combustible se reducirá sensiblemente, estudia con detenimiento la consecución de nuevos contratos con las casas productoras que sean altamente beneficiosos para nuestra Sociedad.

Entre las demás partidas no precisa aclarar aquellas que se refieren a bandajes, inspección de billetes, gastos especiales, etc. Al sustituir en los coches nuevos los bandajes macizos por neumáticos, la Dirección, después de numerosos estudios, ha demostrado al Consejo la grandísima economía que se obtendrá en este capítulo de gastos.

Quedan por detallar ahora a los Sres. Accionistas los gastos producidos por los jornales de inspectores, conductores y cobradores. Iniciada la Sociedad con apresuramiento debido a las exigencias de la Concesión, se fué estudiando paulatinamente la forma más conveniente para la misma de abonar los jornales, así como la fijación de los mismos. Posesionado el actual Director de su cargo, estudió detenidamente esta cuestión; se consultó también a los representantes de los obreros, y, al fin, teniendo en cuenta los ingresos de la Sociedad, se fijaron unas condiciones de trabajo que fueron aprobadas por una parte de nuestros obreros. El Consejo de Administración expuso bien claramente que la situación de la Sociedad no permitía mayores dispendios ni otorgaba mayores jornales que los que la Dirección había propuesto; que era preciso que todos los obreros de la Sociedad se aviniesen a las bases propuestas y que si transcurrido el tiempo la marcha de la Sociedad era más próspera, el Consejo siempre lo tendría en cuenta para aumentar los jornales de sus obreros.

El Consejo expone a la consideración de los Sres. Accionistas las cifras invertidas en jornales, que ascienden en los cobradores a pesetas 277.002,96, y en los conductores a pesetas 380.892,44, a más de la cantidad de los inspectores, reguladores, etc., que ascienden a pesetas 147.673,66. Suman las tres cantidades citadas aproximadamente, pesetas 800.000. Estas cifras no guardaban relación con la recaudación y por esto hubo que poner los medios necesarios para disminuirla.

Como consecuencia de ello se planteó la huelga general de los obreros de nuestra Sociedad. Quedaron en ella numerosos obreros, que aun a riesgo de sus vidas siguieron prestando servicio en la Compañía. El Consejo de Administración, tiene que exponer a la consideración de los Srs. Accionistas, la conducta de este personal que quedó en la Sociedad. El Consejo de Administración no pudo atender las peticiones de los huelguistas, y haciendo caso omiso de las amenazas de los mismos, permaneció en su actitud, nombrando personal nuevo hasta conseguir la reorganización completa de los servicios.

El Consejo pide a la Junta de Accionistas un voto de gracias general para todos los empleados de la Sociedad.



Inventario.

Del examen del inventario se deduce que la Sociedad posee, en general, cuanto material, mobiliario y enseres son necesarios para el desarrollo de nuestro negocio.

Como partida más importante del mismo, figura el valor de los cincuenta autobuses propiedad de la Compañía y el del edificio asimismo de su propiedad, situado en la calle de Torrijos, número 12. Este último, reúne las condiciones necesarias y por el desarrollo de la calle en que está enclavado adquiere cada día mayor valor.

Reorganización de la Sociedad.

Habiendoos hablado ya del pasado, vamos hacerlo ahora del porvenir.

Ya os dijimos en la Asamblea general extraordinaria del 13 de Diciembre último, que nos presentábamos ante vosotros con las negociaciones muy adelantadas para la reorganización de nuestra Sociedad.

Las autorizaciones que nos concedisteis, permitieron que estas negociaciones llegasen a cristalizar en soluciones concretas.

En el informe del Consejo de Administración que os fué entregado en la misma reunión citada, os decíamos ya que si la Sociedad ha podido resistir y vivir durante un período tan difícil como el que atravesamos, ha sido merced al apoyo del Banco Urquijo y de la Compañía Vickers, que dieron los anticipos necesarios para remediar tan difícil situación. Nos consta, y por eso debemos consignarlo en este documento, que al proceder así el Banco Urquijo lo hizo sin espíritu ninguno de beneficio, ni la vista puesta en combinaciones de especie alguna, sino sólo por favorecer a tantos pequeños Accionistas, favoreciendo toda solución que le invite a mirar con más optimismo el porvenir.

También ahora, gracias al apoyo del Banco Urquijo y de la Compañía Vickers Limited, se ha podido ultimar la reorganización que pensábamos y para lo cual la autorización total en la Junta anterior ha constituido su mejor base.

En virtud de un contrato firmado con la Compañía DION BOUTON, ésta pondrá a la disposición de nuestra Sociedad un material nuevo, ligero y soportado por neumáticos. La entrega de estos nuevos coches ha empezado en el mes de Junio y quedarán completamente entregados en el mes de Enero del año que viene.

Consejeros.

En el ejercicio a que se refiere la presente Memoria, falleció el que fué Consejero de esta Sociedad, Don Juan de Ortueta y Mugoitio. El Consejo quiere hacer constar su sentimiento por el fallecimiento de dicho señor.

El Consejo dá cuenta a la Junta de haber presentado su dimisión de Consejeros durante el ejercicio, los Sres. Mr. Harold Edwar Carter, D. Amadeo Alvarez, D. Ramón Cifuentes, Mr. Víctor Coope Ponsonby y Mr. A. E. Barker.

El Consejo de Administración, en virtud de lo que dispone el artículo 20 y siguientes de sus Estatutos, nombró, provisionalmente, Consejero a D. Francisco Ruz y Díaz.

En la Junta General ordinaria se prometió a los Sres. Accionistas presentarle nuevos Consejeros de Administración, cuyos nombres habían de ser garantía sólida de la eficacia del plan concebido, y de acuerdo con el artículo 20 y siguientes de nuestros Estatutos, el Consejo, en la Junta General, propondrá a los Sres. Accionistas el nombramiento de los nuevos Consejeros, y la confirmación de Consejero definitivo del nombrado provisionalmente, D. Francisco Ruz y Díaz.

Para terminar os proponemos que aprobéis las resoluciones siguientes:

PRIMERA: Aprobación del balance de la Sociedad.

SEGUNDA: Aprobación de la presente Memoria, y

TERCERA: Nombramiento de los nuevos Consejeros.



ESTADOS

SOCIEDAD GENERAL DE

Cuenta de «Pérdidas y Ganancias» en el primer ejercicio, compren-

SALDOS DE PÉRDIDAS	Pesetas.
Seguros	163.682,15
Intereses y descuentos	42.822,77
Diferencias de cambio	5.583,89
Varios gastos del servicio:	
A Uniformes, chapas, cajetines y carteras ..	66.024,95
B Canon Ayuntamiento	65.470,58
C Cambio calderilla, impresos, etc	16.820,16
	148.315,69
Gastos de administración y generales	229.119,43
Entretenimiento del Material Móvil	393.843,52
Limpieza y engrases	94.762,76
Gasolina	936.263,33
Fuerza, calefacción, luz y agua	21.884,64
Conductores	380.892,44
Lubrificantes	41.488,18
Contribuciones e Impuestos	85.526,09
Multas e indemnizaciones a tercero	8.795,13
Reparaciones de edificios	20.491,74
Bandajes	128.637,15
Gastos Generales de Taller	13.668,88
Alumbrado de Coches	38.499,24
Maquinaria	6.101,05
Gastos extraordinarios	77.801,19
Gastos fijos	194.502,78
Inspección, billetes, etc	147.673,66
Cobradores	277.002,96
	3.457.358,67
TOTAL	3.457.358,67

El Consejero Secretario,
A. G. Escudero.



AUTOBUSES DE MADRID

dido del 14 de Septiembre de 1922 al 31 de Diciembre de 1923.

SALDOS DE BENEFICIOS		Pesetas.
Servicios Especiales		88.810,45
Línea A.....		172.695,90
> B.....		83.904,30
> C.....		209.051,70
> D.....		431.838,65
> E.....		165.268,65
> F.....		177.299,85
> G.....		54.779,65
> H.....		323.968,70
> Campamento		198.624,55
> Pozuelo.....		120.620,95
Abonos de Líneas		20.589,15
Diferencias por Recaudaciones de Líneas.....		2.118,77
Publicidad en los Coches		19.263,53
Reparaciones por accidentes.....		24.633,31
		<hr/>
		2.093.468,11
	Pérdidas.....	1.363.890,56
	TOTAL.....	<hr/> 3.457.358,67 <hr/>

Madrid, 31 de Diciembre de 1923

El Consejero-Delegado,
Ignacio Fuster.

BALANCE de la «Sociedad General de Auto

ACTIVO	Pesetas.
Caja	1.697,16
Banco Hispano Americano	21,68
Banco Urquijo, cuenta corriente	114,45
Corrales Hermanos	483,80
Mobiliario (garaje y oficinas)	42.154,85
Máquinas fijas y herramental de trabajo	18.490,—
Almacén de Aprovisionamientos	140.889,14
Autobuses «Tilling-Stevens»	3.471.004,54
Automóviles y motos	24.667,35
Edificio, Torrijos, 12	548.213,07
Gastos de constitución, primer establecimiento y preliminares para la explotación	944.607,90
Fianzas por contrato	14.060,—
Vickers Ltd. cuenta corriente en pesetas	412,—
Vickers Ltd. cuenta corriente en £	661,17
Depósito en garantía (10.000 acciones no suscritas)	1.000.000,—
Fianza por Concesión del Ayuntamiento	180.258,90
Alumbrado de coches	3.172,—
Liquidaciones por billetes a Cobradores	85,80
Partidas en Suspense	16.379,83
Cuentas Corrientes	7.236,95
<i>Suma del activo</i>	6.414.610,59
Perdidas y Ganancias, ejercicio 14 Septiembre 1922 a 31 Di- ciembre 1923	1.363.890,56
TOTAL	7.778.501,15

El Consejero-Secretario,
A. G. Escudero.



buses de Madrid» al 31 de Diciembre de 1923.

PASIVO	Pesetas.
Capital autorizado 100.000 Acciones.....	10.000.000
No emitidas 40.000 Acciones.....	4.000.000
En cartera, no suscritas, 1.570 Accio- nes.....	157.000 4.157.000
Depósitos por Contrato.....	5.843.000,—
Efectos a Pagar.....	10.000,—
Banco Urquijo, cuenta crédito con garantía.....	971.368,07
Cuentas Corrientes.....	64.678,25
Vickers, Ltd., cuenta préstamos en pesetas.....	176.061,06
Vickers, Ltd., cuenta préstamos en £.....	447.842,68
Partidas en Suspense.....	85.306,—
Fianzas de Cobradores.....	41.763,48
Proveedores.....	12.860,—
	125.621,61
<hr/>	
TOTAL.....	<u>7.778.501,15</u>

Madrid, 31 de Diciembre de 1923.

El Consejero-Delegado,
Ignacio Fuster.





